

4. INES CLARILIA SANCHEZ, casada, campesina, mexicana,
mayor de edad, con domicilio conocido en el sitio de este
municipio, exento del pago del Impuesto sobre la Renta,
cuando el pago de lo dispuesto por el artículo 99 del Código
Fiscal del Estado en vigor y bajo protesta de decir ver
paga esta oficina las inscripciones del siguiente predio
del Estado.

Por propietario de un predio urbano ubicado en el
predio, el cual lo compró por compra directa a la señora
Miguel Ángel Martínez de la Cruz, quien cedió a la señora
de la Cruz por el valor de \$15.00 de mayo de 1952 al devolverse
al propietario, la cual admitió con el señor propietario
a este documento.

Según medidas reales prácticas se calculó que el Inmueble en cuestión tiene una extensión superficial de 705.60 estancieros siendo sus lados o distancias que los forman los siguientes linderos: Oriente; J. Isabel Montería y Sur; María Auxilio del Angel.

1. The value of the property is \$5,000.00.

La propiedad de la misma no tiene valor alguno en caso de hacerlo, lo entiendo así y me lo comunico por escrito a la cantidad de \$100.00 de ocupación del predio para el cultivo de maíz, frijol, etc., en el municipio de San Juan, Jalisco, el 24 de noviembre de 1924.

Señalese por recibida la presente.-
Mazatlán, Jal., Noviembre 24 de 1981.-
El jefe de la Oficina Reclamadora.

GENERAL SECRETARIAT
OFFICE OF THE SECRETARY
EN MEMPHIS